

miércoles 8 de julio de 2020

EL AYUNTAMIENTO APRUEBA POR PRIMERA VEZ UN PROTOCOLO FRENTE AL ACOSO



El Ayuntamiento de Bormujos ha aprobado por primera vez en su historia un “Protocolo de Actuación e intervención frente al Acoso Laboral”. El Comité de Seguridad y Salud Laboral del Consistorio ha dado luz verde al texto por unanimidad, tras semanas de encuentros y propuestas que han culminado en una importante herramienta tanto para trabajadores como para la Corporación Municipal.

En la redacción del protocolo de actuación e intervención, que tiene una finalidad preventiva,

han participado el comité de empresa, los habilitados nacionales, la Delegación de Recursos Humanos, la Delegación de Igualdad y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

Para la delegada de Recursos Humanos, Cyra de la Cruz Sobrino “se trata de una herramienta muy valiosa para todas las partes, tanto trabajadores municipales como concejales, que contarán con una guía para clarificar muchas situaciones y que ampara a todas las partes”.

La delegada ha agradecido “la importante aportación e implicación de todo el equipo en la elaboración del documento, que, aunque está adaptado a la realidad del Ayuntamiento, permanece vivo, ya que es susceptible de ser renovado, revisado y mejorado”.

“Cabe destacar - ha señalado - que este protocolo contempla todos los tipos de acoso protege a todos los que formamos parte del Ayuntamiento de Bormujos, con la creación además de un Comité de Investigación para Situaciones de Acoso Laboral (CIAL)”.

Este Comité será el órgano que reciba la denuncia o escrito y decidirá sobre su tramitación o archivo y, en su caso, llevará a cabo la investigación, designará la mediación, si considerara oportuna su intervención, y elaborará un informe con las conclusiones y la propuesta de medidas a adoptar. Está compuesto por un representante técnico que preste el servicio de prevención de riesgos laborales para el Ayuntamiento de Bormujos, un técnico del Servicio Jurídico con categoría de funcionario público o habilitado nacional y un representante del Comité de Seguridad y Salud, elegido entre sus delegados de prevención.

Cyra de la Cruz asegura que se va por muy buen camino, ya que desde que comenzó la legislatura el objetivo se fijó en la aprobación de 5 protocolos y ya se ha sacado adelante el primero.



Por su parte el presidente del comité de empresa, José Luis Saldaña, ha expresado su “satisfacción por el rumbo que se está alcanzando en las relaciones con el Equipo de Gobierno, con reuniones periódicas y diálogo por avanzar en estos protocolos y haber finalizado ya el primero”. Actualmente se negocia también el nuevo convenio colectivo y los contactos son permanentes en cuanto a las actuaciones del plan de contingencia frente al COVID_19

En su opinión, este documento de actuación e intervención frente al acoso “era necesario, para que los trabajadores municipales entiendan que desde el comité de empresa se vela por su seguridad y para que cuenten con una guía que le oriente sobre cómo actuar, en caso necesario”